

Libros

URÍBARRI, Gabino, SJ (ed.): *El ser sacerdotal. Fundamentos y dimensiones constitutivas*, San Pablo – U.P. Comillas, Madrid, 2010, 440 pp., ISBN San Pablo: 978-84-285-3710-0; ISBN U.P. Comillas: 978-84-8468-306-3.

La forma de vida cristiana propia del sacerdote es inseparable de una opción personal, y su identidad teológica se pone a prueba en su labor diaria en cada contexto histórico social. Acercarse a esa realidad de vida eclesial para analizarla, de manera reflexiva y profunda, fue el objeto del Congreso Internacional celebrado del 19 al 22 de abril de 2010, en el marco de las iniciativas promovidas con motivo de la celebración del *año sacerdotal* querido por el papa Benedicto XVI. Se trataba de secundar —como centro pontificio— la convocatoria papal, y de impulsar la renovación de los sacerdotes mediante una mejor comprensión de la identidad sacerdotal en el seno de la comunidad cristiana. Como alguno de los ponentes señaló en su momento, este Congreso significó —sin duda— uno de los hitos del año sacerdotal en todo el mundo.

«La formación de los candidatos al sacerdocio y de los sacerdotes ha de seguir marcada por el rigor, el diálogo crítico y en discernimiento con el mundo moderno, la apertura a las nuevas preguntas y el abordaje realmente interdisciplinar de los diferentes problemas. Todo ello en un proceso integral humano espiritual, en el cual, como dice Benedicto XVI, “la inteligencia se hace amor” y la reflexión teológica termina en oración», afirmó el Padre General de la Compañía de Jesús y Gran Canciller de la Universidad, Adolfo Nicolás, SJ, en su discurso inaugural. El contenido del volumen es un fiel reflejo de esa orientación.

Se abre con la conferencia inaugural del Congreso, sobre la identidad del sacerdote en el Nuevo Testamento, a cargo del Cardenal Vanhoye, SJ. El sacerdote se presenta, en el Nuevo Testamento, como mediador entre el hombre y Dios, mientras que en el Antiguo Testamento el sacerdote era para el culto, es decir, para Dios. Esta definición se extrae de la Carta a los Hebreos, en la que se señala que los sacerdotes son mediadores de una nueva alianza, como servidores de la mediación de Cristo entre el hombre y Dios. Vanhoye subrayó dos características esenciales del sacerdote, que han de ir unidas. La primera, que ha de ser «digno de fe», lo que supone gozar de credibilidad delante de Dios y de los hombres, y de autoridad para poder transmitir la Palabra de Dios. La segunda se refiere a «la misericordia sacerdotal», que no es mera filantropía, pues el sacerdote no solamente es compasi-

vo con los humanos y sus miserias, sino que además abre la miseria humana a Dios por la oración, a la que incorpora su ofrenda personal y existencial.

Se abordan, a lo largo del texto: las raíces bíblicas (Francisco Ramírez, SJ, y Santiago Guijarro), la fundamentación teológica (Miguel Ponce), la dimensión eclesial y de comunión del sacerdote desde la eclesialidad según San Agustín (Robert Dodaro, OSA), o el sentido del ministerio ordenado y la visión desde el Vaticano II y el postconcilio (Santiago Madrigal, SJ, y Santiago del Cura). Hay un importante espacio para la reflexión sobre la necesaria dimensión jerárquica y doctrinal (Salvador Pié-Ninot, Mons. Juan M.^a Uriarte y José Rico), la dimensión espiritual (Daniel Moulinet, Santiago Arzubialde, SJ, y Lorenzo Trujillo), así como la praxis ministerial (Antonio Bravo, Germán Arana, SJ, y Juan José Gallego). Todos son puntos centrales, propuestos por el Papa como temas de profundización en el Año Sacerdotal.

La dimensión espiritual del sacerdote es un apartado significativo, en el que son objeto de estudio la colegialidad del presbítero, la oración del sacerdote y la figura de Juan María Vianney, el santo cura de Ars, patrono universal de los sacerdotes y figura más destacada por el Papa en el Año Sacerdotal. La vida del padre Vianney discurrió en un período tan convulso y cargado de acontecimientos decisivos para la historia universal como el que tiene lugar en Francia entre el estallido de la revolución francesa de 1789 y las revoluciones liberales de 1830 y 1848. Junto a esta figura señera, la no menos estimulante de nuestro San Juan de Ávila, del que Pablo VI dijera que «puede ser honrado como figura polivalente para todo sacerdote de nuestros días...», que conoce y discierne las nuevas corrientes que surgen y se confrontan en su momento, que vive y ama intensamente su época, a sus hombres y a su Iglesia.

Cierra el volumen la conferencia conclusiva del Cardenal Claudio Hummes, OFM, entonces Prefecto de la Congregación para el Clero, «La Eucaristía y la Palabra en la vida del sacerdote», que —evocando los dos últimos Sínodos ordinarios de los obispos— insiste en la importancia esencial de la formación permanente del clero en nuestros días, cuestión que una y otra vez es motivo de subrayado en diversos autores. El sacerdote debe alcanzar una cada vez mayor profundidad exegético-teológica de la fe, un conocimiento de la cultura actual y de sus aperturas posibles hacia un diálogo entre fe y razón, entre fe y ciencia, entre el Evangelio y el mundo de hoy. Los sacerdotes, llamados a ser anunciadores del Evangelio, es necesario que sean primero oyentes, discípulos. La Eucaristía y la Palabra han de ser dos pernos esenciales en la vida sacerdotal, núcleos de la indispensable experiencia viva y profunda de Dios, sólido cimiento para afrontar este momento de la Iglesia y del mundo.

Como todo libro de «actas», su mayor mérito es el de ofrecernos una amplia variedad de perspectivas de acercamiento al tema del ministerio ordenado, aunque —ése es también su límite— ese acercamiento sea necesariamente limitado. Han quedado aspectos sin tocar, ciertamente, pero el volumen —y el Congreso— po-

nen de manifiesto el compromiso, sin fecha de caducidad, de la *Pontificia Universitas Comillensis* en la formación y el acompañamiento de los ministros ordenados al servicio de la Iglesia en el mundo, hombres sencillos, que con su humanidad buscan seguir a Jesucristo y servir a sus hermanos.

Lino Emilio DÍEZ VALLADARES, SSS

BURDIEL, Isabel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Ed. Taurus, Madrid, 2010, 943 pp. más 25 de álbum fotográfico, ISBN 978-84-306-0795-2.

El tamaño de la obra, los diez años de trabajo a ella dedicados, el hecho de ser ya el segundo libro de la autora sobre el personaje —además de algunos artículos—, la abundancia de documentación aducida (90 pp. de aparato crítico), tanto impresa como inédita, extraída ésta de archivos nacionales y extranjeros (correspondencia de embajadores europeos con sus ministros de exteriores, etc.), dan ya una idea de la seriedad de esta investigación.

El libro se centra en el reinado efectivo de Isabel (1843-1868); sólo a modo de apéndice ofrece una panorámica de sus años de destronada (1868-1904). En cambio, estudia con detalle la «breve» infancia de Isabel, durante la cual su madre, María Cristiana de Nápoles, o el general Espartero, ejercieron en su nombre la regencia. Se trata de una infancia triste tanto para ella como para su hermana Luisa Fernanda, en manos de ayas y tutores, carentes de afecto familiar por la pronta muerte de su padre, Fernando VII, y por la dedicación de su madre —primero regente y luego desterrada— a la nueva prole alumbrada de su apresurado matrimonio morganático con el militar Fernando Muñoz. Unos tutores políticamente interesados, un ambiente de guerra civil en toda la década 1830-1840, un entorno familiar lleno de intrigas por el poder (el sector carlista nunca pierde las esperanzas y los apoyos), fraguarán en Isabel una personalidad desconfiada, inestable, sedienta de afecto, autoritaria, de modales a veces incontrolados, etc. Por si ello fuera poco, siendo ya reina adolescente, la casarán —su madre y el parlamento— con su primo Francisco de Asís, con el cual parece que no existió jamás la menor empatía, sino la aversión mutua. La Sra. Burdiel le dibuja como «débil, caprichoso, inconstante, de inteligencia y educación muy limitadas, despechado con su mujer y netamente absolutista en sus preferencias políticas» (p. 542). Por lo demás, nunca se resignó a ser mero rey consorte; con frecuencia fue político intrigante.

Los 25 años de permanencia de Isabel en el trono (¡al que accedió a los 13!) se distribuyen aproximadamente de acuerdo con la sucesión de gabinetes ministeriales y cambios de tendencia. El gran punto de inflexión es el «bienio progresista»

1854-1856, a partir del cual la balanza parece inclinarse cada vez más del lado del moderantismo e incluso de las tendencias absolutistas. La impresión de conjunto es de permanente inestabilidad política, de constantes cambios de rumbo, con tensiones entre la Reina y el gobierno a que ha entregado el poder (moderados, progresistas, unión liberal), o incluso de alejamiento entre el presidente de turno y su propio partido (los partidos políticos no eran muy compactos). El desfile es conocido: Serrano, Olózaga, Narváez, Espartero, O'Donnell, Istúriz, González Bravo..., nombrados y depuestos a veces de forma precipitada y arbitraria. La tesis que permanentemente se percibe es que Isabel II, llevada al trono por los liberales, les negó casi siempre el papel dirigente que les cabría esperar. España está como en un ensayo de monarquía parlamentaria que nunca llega a su meta. Hay, además, una cierta inseguridad jurídica: reformas constitucionales que se emprenden y no se concluyen, o no llegan a promulgarse, o no se aplican...

Un factor del incumplimiento de las reglas de juego es la existencia permanente de lo que I. Burdiel, como otros historiadores, llama «la camarilla»: son grupos de influencia en la Reina al margen de las instituciones. Como parte de la «camarilla» o al lado de la misma, aparecen con frecuencia los «favoritos», que son «más que amigos» de la Reina y más que políticos, «jóvenes y apuestos con los que distraía sus penurias matrimoniales» (p. 521).

Y con parecida frecuencia nos sale al paso la llamada «camarilla clerical», cuya valoración por parte de la autora es inmisericorde, sin matices ni excepciones: absolutistas, ultramontanos, reaccionarios (este adjetivo, aplicado a clérigos o políticos, sobrea abunda en la obra), y celosos de la propia —supuesta— parcela de poder. La palma se la lleva la célebre Sor Patrocinio, calificada de «inteligentísima», pero «la enorme ambición de poder de aquella religiosa la llevaba a ser inmune a los halagos y honores que contentaban a otros» (p. 664). En trama tan compleja, el lector encuentra mucho más que una biografía: es una historia política de España con múltiples esbozos biográficos.

El cuadro de conjunto de aquella situación de España es muy sombrío y el retrato de la reina bastante deprimente; tampoco es especialmente lucido el de la mayor parte de quienes la rodean. Ella es presentada como de escasa capacidad intelectual (p. 536), de «carácter erráticamente despótico» (p. 658), y negativamente influenciada por el factor religioso, que es interpretado como mero fanatismo o como forma de aplacar remordimientos y escrúpulos por desmanes acacidos en el bienio progresista. Su confesor Bonel y Orbe «la empujó a todas las extravagancias absolutistas» (p. 526). Sentimentalmente disoluta, en su corte «andaban revueltos los hábitos con los encajes» (p. 795). Muchos se aprovecharon de «la aterrada religiosidad y las flaquezas personales de una reina permanentemente en deuda con todo el mundo, muy especialmente con su marido y con sus confesores» (p. 508). Y lo peor de todo fue la estrecha mezcolanza de lo privado y lo público, de modo que finalmente, «despreciada por su propia madre, traicionada por su marido, refugiada en gentes como Marfori, Claret o Sor Patrocinio, su figura se fue convirtiendo en una especie de compendio de todas las depravaciones posibles» (p. 795).

No resulta fácil valorar una obra de tal envergadura y tal cúmulo de erudición; pero, ante el panorama resultante, surgen ineludiblemente algunos interrogantes. Ante todo, ¿será posible que en esta personalidad compleja no haya existido alguna cara amable, atrayente, plausible? La autora no justifica por qué se apoya con frecuencia en algunas investigaciones anteriores, v. gr. la de C. Llorca, y no tanto en otras, como la de C. Cambroner, que ciertamente dan otro perfil de la reina; se habría deseado una bibliografía comentada críticamente.

Al enjuiciar los partidos políticos se capta un constante y razonable rechazo del torpedeo realizado por los absolutistas en el camino hacia una monarquía democrática; pero no se juzgan con la misma severidad los excesos del progresismo liberal.

En sus frecuentes referencias al mundo eclesiástico de la época, la autora no aquilata demasiado. Incluir a Sta. Vicenta M.^a Vicuña o a S. Benito Menni en «la camarilla eclesiástica» de Isabel II (p. 668) es un serio error cronológico, por la edad de la primera y porque el P. Menni no pisó Madrid hasta 1875. La autora confiesa desconocer las biografías más solventes del P. Claret; quizá esto explique que le presente sistemáticamente al lado de Sor Patrocinio, con la cual la historiografía sería duda de que se haya conocido personalmente. Concediendo fiabilidad a conocidos bulos de la época, afirma que, llegado un cierto momento, «la monja y el confesor se tornaron más ubicuos que nunca en cualquier decisión importante de Palacio» (p. 791), pero no se aduce un solo ejemplo de decisión tomada a instancia de ellos. Más de una vez se alude a dicterios de la calle y los periódicos: «era voz común», «decían las malas lenguas», «la prensa aireaba» ...; el lector habría deseado una crítica de tales rumores, sea para confirmarlos o para desmontarlos.

Aun con las limitaciones apuntadas, es obligado reconocer que estamos ante una obra de investigación seria, quizá la más autorizada en el tema, y realizada por una acreditada especialista en Isabel II de España y su reinado, y que desde ahora será de consulta obligada; lástima que esa consulta no resulte fácil, debido a que el índice es poco detallado y con frecuencia transcurren más de 50 páginas sin subtítulo alguno. Un estilo literario ágil y un léxico rico y exacto hacen amena la lectura de este libro a pesar de su alta especialización.

Severiano BLANCO PACHECO, CMF

HORTAL, Augusto, y ETXEBERRIA, Xabier (eds.): *Profesionales y vida pública*, Desclée de Brouer-Unijes, Bilbao, 2011, 326 pp., ISBN 978-84-3302-469-5.

La ética de las profesiones siempre ha sido un tema interesante en los tratados de moral social. A medio camino entre los problemas de la moral personal y la mo-

ral política, la ética de las profesiones ha desempeñado un lugar estratégico para averiguar la coherencia entre las máximas o principios morales de la acción personal y el conjunto de normas o deberes que ordenan la comunidad política. Esta función mediadora siempre ha tenido un carácter problemático no sólo para quienes hacen Filosofía o Teología Moral, sino para quienes viven dramáticamente en las tormentosas aguas de la vida moral contemporánea, sobre todo porque entre el ámbito de la conciencia personal y el ámbito del derecho internacional navegan en espacios éticos relacionados con el mundo del empleo, el trabajo y la variedad de ocupaciones que son el medio con el que nos ganamos la vida la mayoría de los mortales.

Para orientarnos en esta difícil travesía, los profesores Hortal y Etxeberria nos ofrecen una carta de navegación donde los profesionales pueden buscar la justicia social en un conjunto de trabajos que desarrollan diferentes tipos de ética profesional. Lo hacen persuadidos de una idea básica: *la vida pública es más amplia de lo que se suele entender por la política* (p. 11). Esta idea no sólo está presente en el conjunto de trabajos recogidos en el este libro, sino en la valiosa colección de *Ética de las Profesiones* que han construido el conjunto de profesores de ética de los Centros Universitarios de la Compañía de Jesús. De esta forma se evitan dos reduccionismos que son habituales cuando se plantea una ética profesional: por un lado el reduccionismo individualizador que reduce la ética de las profesiones a la ética del trabajador, técnico, profesional o perito como sujeto individual. En este caso la ética de las profesiones se reduciría a un catálogo de competencias técnicas personales planteadas al margen de la complejidad social. Por otro lado, el reduccionismo normativista y politizador que reduce la ética de las profesiones al conjunto de leyes o normas que regulan administrativamente el ejercicio de las profesiones. En este caso la ética de las profesiones se reduciría al estudio del conjunto de leyes, normas y códigos de las distintas profesiones.

No es fácil evitar estos reduccionismos, como tampoco resulta fácil delimitar qué se entiende por vida pública para que no sea devorada por la vida política, en un contexto social que tiende a confundir la *ética pública* con la *ética política*, es decir, un contexto donde se suelen plantear los valores sociales desde la actividad legislativa del estado y las administraciones públicas. Sin perder de vista el horizonte de la ética política, el conjunto de trabajos desarrollan el valor social de las profesiones y, por consiguiente, sitúan la ética de las profesiones en el espacio mediador de la vida pública. Para clarificar el concepto de vida pública y el lugar que en él desempeña el concepto de responsabilidad social, los directores de esta publicación nos ofrecen dos trabajos interesantes. El profesor Etxeberria emplea el primer capítulo para presentar lo que él llama *Espacios y agentes de responsabilidad pública*, en él realiza unas aclaraciones interesantes donde diferencia: espacio privado de la intimidad, espacio público físico, espacio privado de iniciativa civil, espacio público-político institucionalizado y espacio social. Esta delimitación se completa con la descripción del concepto de vida pública que incluye el espacio privado de la vida civil y el espacio social, en un horizonte de cierta ascendencia

hegeliana donde pervive la distinción entre familia (vida privada), estado (vida política) y sociedad civil (vida social).

Este primer capítulo se completa con el sexto, del mismo autor, donde desarrolla con precisión el concepto de sociedad civil basándose en dos conceptos: iniciativa social y bien público. A diferencia de otros investigadores que utilizan un concepto amplio de sociedad civil donde incluyen aspectos propios de las políticas públicas del Estado, el profesor Etxeberria prefiere limitar su uso excluyendo la sociedad civil de las instituciones propiamente estatales (p. 152). Este concepto de sociedad civil resulta de gran utilidad porque incluye en ella no sólo los nuevos movimientos sociales sino organizaciones no gubernamentales como grupos de interés público. De esta forma, la ética de las profesiones se plantea en el contexto de una sociedad civil que no se limita a la economía social de mercado, sino al mundo de la vida, es decir, a un entramado público de relaciones donde hay variedad de agentes que tienen responsabilidades públicas, y no sólo como agentes de instituciones con ánimo de lucro (empresa), sino como agentes de instituciones sin ánimo de lucro (organizaciones no gubernamentales).

También el profesor Hortal es consciente de las dificultades que entraña una delimitación precisa de estos ámbitos cuando se quiere construir un horizonte de justicia social. Utiliza el término *porosidad* para describir la relación entre estos espacios cuando se plantea la vida pública como ámbito donde buscamos el interés general o bien común. Este último se entiende como *la combinación de los intereses universalizables y la protección y promoción del conjunto de los derechos humanos en su interdependencia e indivisibilidad* (p. 11). Esta idea básica inspiró el conjunto de libros de la colección y se hace presente en los diferentes capítulos del libro como un aire de familia que identifica a todos los autores que han colaborado en el proyecto. Está presente en los anteriores libros del profesor Hortal en esta misma colección (*Ética general de las profesiones; Ética profesional de traductores e intérpretes*) y en los dos trabajos que ha incluido en este libro: *Políticos profesionales y profesionales en la política* (cap. 4) y *Profesionales y funcionarios* (cap. 5). Dos capítulos interesantes donde describe la responsabilidad pública de las profesiones y la necesidad que tiene la vida pública no sólo de trabajadores, técnicos o peritos, sino de *buenos profesionales*. Para ello denuncia los riesgos del corporativismo, del moralismo y del despotismo como tendencias de quienes enfocan la ética profesional sólo desde el ángulo de los usuarios o los políticos (p. 108).

Estos cuatro capítulos de los editores se completan con otros siete en los que se analizan diferentes dimensiones de la responsabilidad pública de las profesiones. El profesor Ildefonso Camacho delimita la responsabilidad en el ámbito de la política y realiza una interesante aportación sobre las comunidades religiosas y la vida pública. Completa estas reflexiones el profesor González Fabré cuando precisa el concepto de políticas de estado y el profesor Galo Bilbao cuando delimita la relación entre *profesional responsable y ciudadano comprometido*. El panorama no estaría completo sin el estudio de la responsabilidad social en el ámbito de la empresa, de los medios de comunicación y de las universidades. Los profesores J. L. Fernández,

Juan Benavides y J. Sols, como especialistas en estos ámbitos, nos ofrecen de una manera concisa sus enfoques de ética profesional. En definitiva, nos encontramos ante un conjunto de valiosos trabajos para repensar la ética de las profesiones como una brújula moral con la que incentivar el trabajo universitario por la justicia social.

Agustín DOMINGO MORATALLA

RUIZ VIÈYTEZ, Eduardo J. (dir.): *Pluralidades latentes. Minorías religiosas en el País Vasco*, Icaria, Pluralismo y convivencia, 2010, ISBN 978-84-9888-292-6.

La fundación *Pluralismo y convivencia* traza los mapas de minorías religiosas en España a través de estudios realizados en cada comunidad autónoma, y publicados en la colección «Pluralismo y convivencia» de la editorial Icaria. La publicación del mapa correspondiente al País Vasco sigue a los de la Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha, Canarias, Andalucía y Aragón.

Cada uno de los mapas da cuenta de las comunidades religiosas, asociaciones confesionales, entidades federativas... en un territorio. Va más allá de la elaboración de directorios organizados según confesión o tradición religiosa, y sus diversas ramas o denominaciones. Da cuenta sucinta de la implantación histórica de una comunidad o del conjunto de comunidades vinculadas a una tradición, de su composición social, de su organización interna, de su relación con la sociedad, etc. Otro denominador común a cada número de la colección es la inclusión de anexos con el marco jurídico sobre el derecho fundamental a la libertad religiosa en España y con un glosario.

El título *Pluralidades latentes* deja traslucir algo de la aportación peculiar del estudio relativo al País Vasco al conjunto de la colección. Resalta la pluralidad y la complejidad como características propias de la sociedad actual de la comunidad autónoma del País Vasco. Y se remonta a través de la historia para encontrar trazas de influencias religiosas diversas entre los pueblos reconocidos históricamente como vascos. Esta mirada sobre lo vasco tiene en cuenta la fuerte impronta católica en la configuración histórica de la identidad vasca, por lo menos desde la edad media en adelante. Por eso dirige la mirada hacia elementos precristianos que se reflejan en las prácticas religiosas y sociales actuales, se detiene en los indicios de presencia de musulmanes y judíos en algunas zonas del ámbito vasco, se interroga por la influencia protestante (más sobre todo en el País Vasco francés), y toma en consideración la pluralidad dentro del catolicismo por la emergencia de comunidades populares y de movimientos eclesiales desde el concilio Vaticano II.

El tratamiento de la pluralidad, de las pluralidades no se detiene en una mirada sobre el modo como una sociedad elabora su identidad colectiva. También se interroga por el modo como se otorga reconocimiento jurídico a la pluralidad. Ahí se inscribe una aportación específica del instituto de derechos humanos Pedro Arrupe de la universidad de Deusto: en qué medida la pluralidad se traduce en la configuración de minorías (religiosas en este caso); y en qué medida ello implica la necesidad de encontrar acomodos normativos que engarzen la igualdad con el respeto a la diferencia. Esta cuestión, aplicada a la cuestión religiosa, se traduce en el discernimiento de los diversos significados del fenómeno de la secularización, y de la concepción de laicidad que sirva mejor para dar respuesta a la pluralidad religiosa propia de sociedades secularizadas.

Pluralidades latentes es el resultado de la colaboración institucional entre Pluralismo y Convivencia, el Gobierno Vasco, el IDHPA de Deusto y el Centro Ellacuría de Bilbao. Y es la obra de un equipo de once investigadoras e investigadores dirigidos por Eduardo Ruiz Viéytez. Ello aporta una pertinencia mayor a cada una de las partes en que se divide la obra, puesto que es fruto de uno o dos miembros del equipo. La contrapartida es una relativa heterogeneidad en el estilo. Merece la pena tomarlo como libro de consulta para conocer mejor la realidad socio-religiosa del País Vasco. Y merece la pena tomarlo como ocasión para la reflexión política.

Josep BUADES, SJ

MELERO VALDÉS, Luisa (coord.): *La persona más allá de la migración: manual de intervención psicosocial con personas migrantes*, Tirant lo Blanc, Valencia, 2010, 365 pp., ISBN 978-84-9876-999-9.

Decir que Joaquín García Roca es el autor del prólogo de este libro es suficiente para despertar el interés de muchos lectores, pero el valor de esta obra no lo encontramos sólo aquí. *La persona más allá de la migración* es realmente un material de apoyo para cualquier profesional que trabaje directamente con personas migrantes o en áreas de gestión de la diversidad cultural. Esta obra no sólo pretende convertirse en un *Manual para la intervención psicosocial con personas migrantes*, es una obra de calidad y claridad, es una herramienta práctica y sugerente. En ella podemos encontrar desde reflexiones sobre la necesaria incidencia pública, como clave de empoderamiento y defensa del derecho a «no tener que emigrar», hasta herramientas para la práctica profesional que analizan y entienden no sólo la necesidad de «hacer/tener», sino la necesidad de cualquier ser humano de «ser/estar».

Ciertamente la migración es el resultado último de un largo e histórico proceso de exclusión social, sangrante en muchos casos, violentada en otros tantos, pero como nos detalla su coordinadora, este libro invita a «iniciar un trabajo con la persona misma que, sin eludir la necesidad de protección social de todo ser humano, ponga el énfasis en sus posibilidades y capacidades para salir adelante» (p. 74). Porque la realidad de las personas y familias migrantes es una realidad compleja, con ramificaciones macro-meso-exo y microsistémicas, pero alejada, la mayoría de las veces, de una vulnerabilidad intrínseca o propia de este colectivo.

Y éste es el cometido de sus tres primeros capítulos: abordar el hecho migratorio como un proceso personal a la vez que social; como un proceso de aculturación-integración que transforma un yo-en-contexto, un proceso siempre en estrecha relación con las demás personas, las organizaciones y los grupos etnoculturales, un proceso también entretelado con nuestras capacidades profesionales, transversalmente vinculadas con nuestro propio proceso de crecimiento personal.

¿Cómo podemos intervenir positiva y transformadoramente en este contexto? ¿Cómo es la especificidad de la intervención psicosocial con menores? ¿Y en el ámbito comunitario? ¿Qué consecuencias tiene la experiencia migratoria en la salud mental de las personas? ¿Cuáles son los principales factores a tener en cuenta en la intervención psicosocial? ¿Cuáles son las herramientas profesionales que no nos pueden faltar en la intervención directa o incluso en este mundo globalizado? Estas son algunas de las cuestiones que podemos encontrar en sus cinco últimos capítulos.

La persona más allá de la migración ofrece la posibilidad de adentrarse respetuosa, realista y creativamente en una realidad social que no sólo tiene entrañas, sino que nos invita a acompañar la buena disposición de nuestro corazón con «una cabeza bien amueblada»; una cabeza que nos permita iniciar, favorecer y apoyar acciones realmente transformadoras y de empoderamiento; acciones con los migrantes, acciones que denuncien y opongan resistencia a la creación de un «hipergueto» en donde la estructura social ya no está formada por clases, sino por los que tienen o no tienen derechos.

Inés I. ABRIL STOFFELS